



## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En A HIGUENA, a 16 de OCOBIE del año 2019 la Comisión Electoral establecida con fecha de del año para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:  COMITE DE CRIPACENO G ICALIGNO DE TIERRA -
informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:  Fecha de la elección :
Horario : inicio término término PELICALIO.
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.  Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria:
N° Nombre Completo
1 LONEUZO ROJAG ROJAG
2 ROBERTO ROJAS ROJAS.
3 CLARA RIVERA. FLORES.
SECRETARIA MUNICIPAL  PRESIDENTE COMISION ELECTORAL
Comunicación dentro del plazo Si No
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página Web Ley 21146.gob.cl